

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19.-88 oficina 208 –EDIFICIO JABACO
TELEFAX 8471024

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. C.E.C.M.R. (LIQUIDACIÓN) No. 201900108

Cumplido el emplazamiento de los acreedores de la **SOCIEDAD CONYUGAL** conformada por los señores **SANDRA PATRICIA RINCÓN ZAMORA y ARCADIO MORENO ROA**, de acuerdo con la publicación del aviso correspondiente en el Diario El Espectador, Edición Nacional del domingo 16 de agosto de 2020 y la incorporación de los datos correspondientes en el REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, el Despacho convoca a la audiencia de **INVENTARIO Y AVALUOS** de los bienes y deudas que conforman el haber social (inciso 5º del artículo 523 del Código General del Proceso, concordante, artículo 501 y ss, ibidem) para la hora de las 09:00 a.m del día CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2020.

Háganse las citaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

